ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE HUESCA

15792

EDICTO

N.I.G.: 22125 41 1 2012 0014490
DECLARACION DE HEREDEROS 443/2012
Sobre. OTRAS MATERIAS
Solicitante: D. JOSE GONZALVO MONZON
Procuradora Sra.: MARIA TERESA ORTEGA NAVASA
Abogado Sr.: LUIS CALAVIA

EDICTO

Doña Ana Isabel Tena Grañón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº uno de Huesca.

Hago saber:

Que en los autos de Declaración de Herederos Abintestato de D. MARINO GONZALVO MONZÓN, seguido en este Juzgado al nº 443/12, a instancia de D. JOSE GONZALVO MONZÓN en el cual se ha acordado anunciar la muerte de dicho causante sin haber otorgado testamento, y llamar a cuantas personas se consideren con igual o mejor derecho que el instante, a fin de que en el término de TREINTA DIAS puedan comparecer ante este Juzgado y expediente a alegar y probar lo que a su derecho convenga.

Dado en Huesca, a dieciséis de octubre de dos mil doce. La Secretaria